

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****13832*****Execució de títols judicials 321/2012*****Declaración de Insolvencia**

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 321/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de ASCENSION MOLINA JIMENEZ contra LA VIE A CALONGE SL , se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s LA VIE A CALONGE SL en situación de insolvencia total por importe de 840,09 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a Doce de Julio de 2013 .

EL SECRETARIO JUDICIAL

